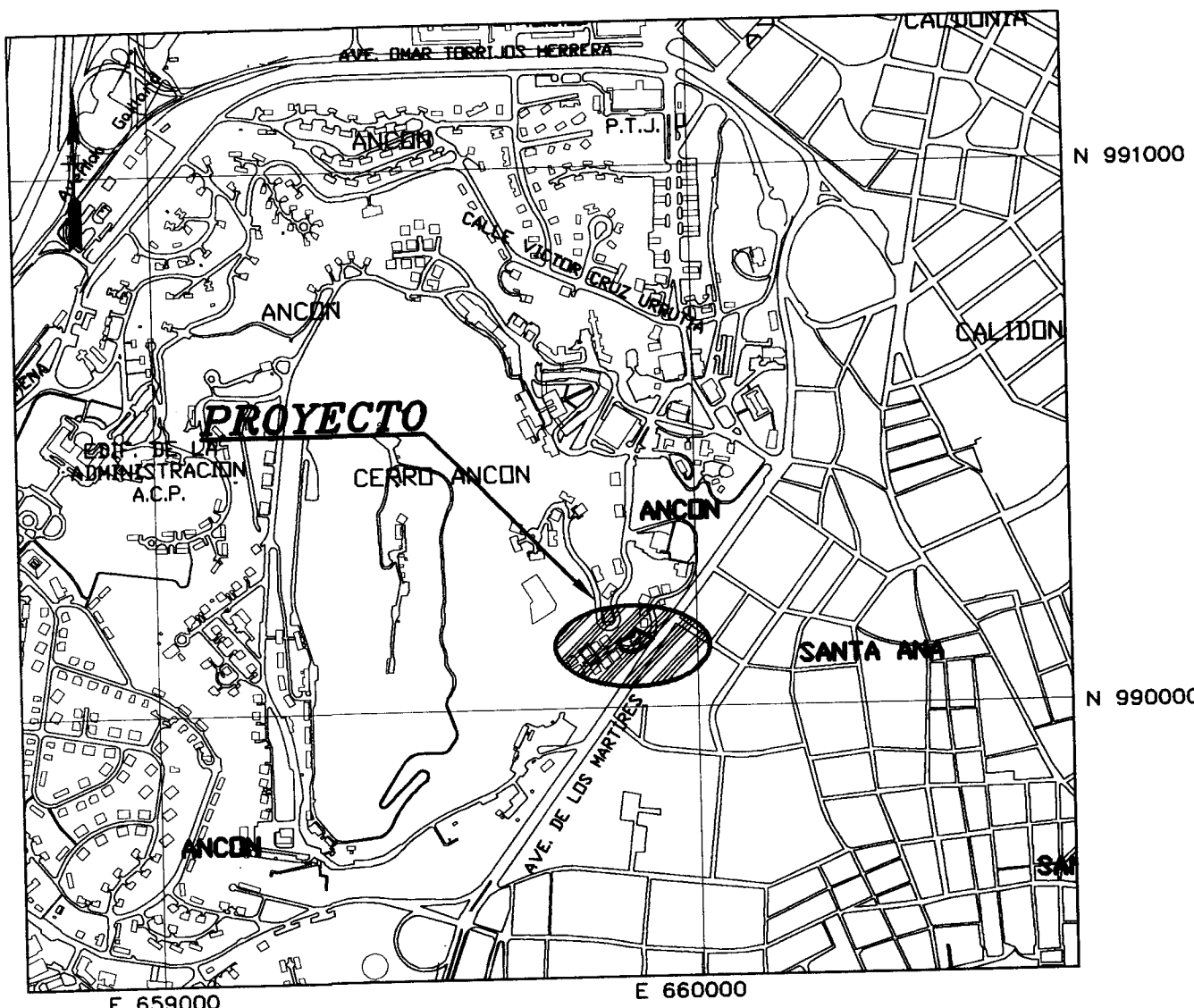
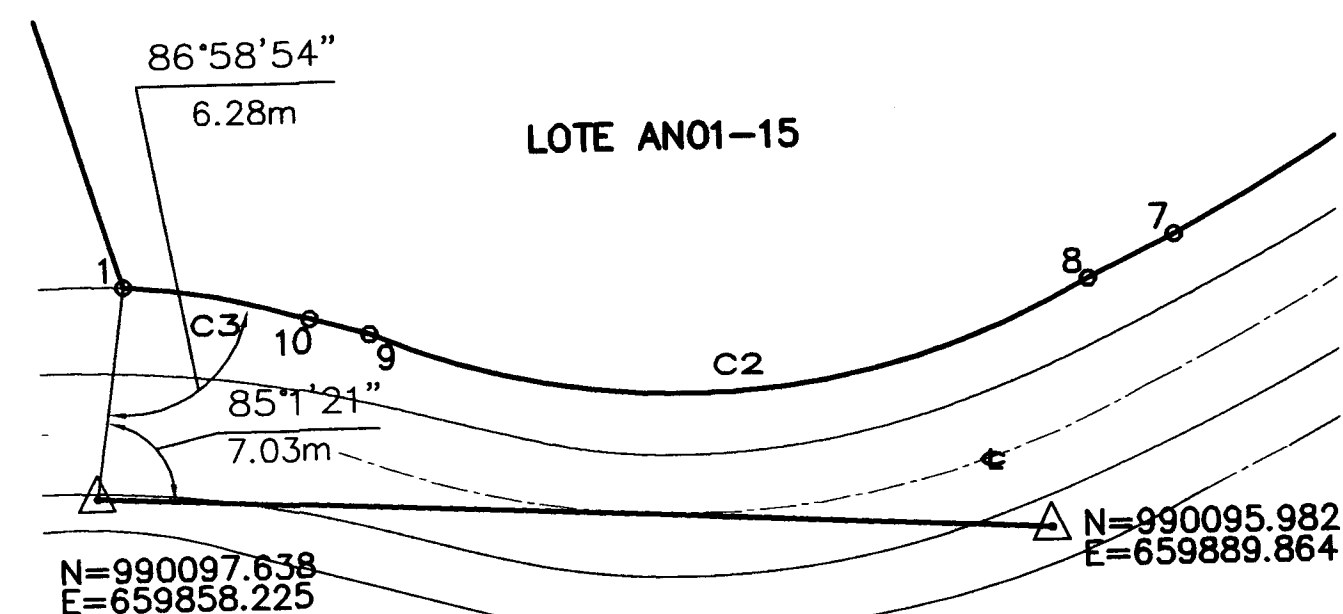




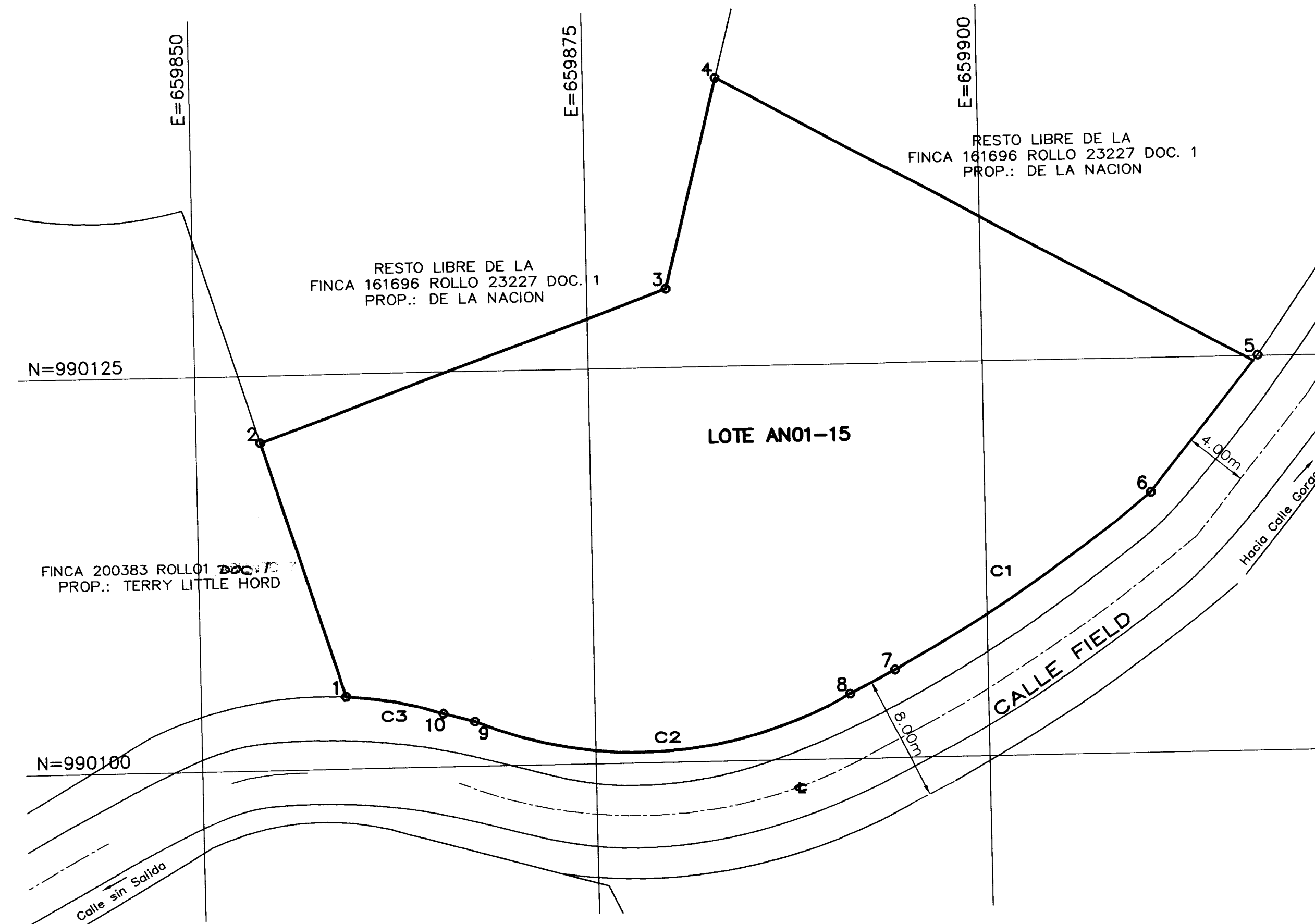
LOCALIZACION REGIONAL

ESCALA: 1:12,500

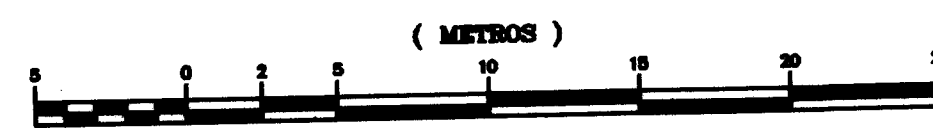


DETALLE DE AMARRE

ESCALA: 1:250



ESCALA GRAFICA



1 : 250

Cuadro de Curvas				
Curva	L.C.	Radio	Delta	Area (m2)
C1	19.79	102.21	11° 05' 35"	+6.31
C2	24.76	26.89	52° 46' 17"	+45.12
C3	6.29	25.31	14° 15' 11"	-0.82

LOTE AN01-15		
LINEA	DISTANCIA	RUMBO
1-2	16.96	N17° 34' 29"W
2-3	27.52	N70° 24' 32"E
3-4	13.72	N14° 20' 22"E
4-5	38.58	S61° 11' 10"E
5-6	10.57	S39° 00' 27"W
6-7	19.76	S56° 28' 23"W
7-8	3.21	S63° 38' 59"W
8-9	23.90	S86° 53' 52"W
9-10	2.05	N74° 30' 48"W
10-1	6.28	N79° 00' 29"W

AREA DEL LOTE= 1,419.93m2
 AREA DEL SEG.= +50.61m2
 AREA DEL LOTE= 1,470.54m2

NOTAS:

- SOBRE LA SUPERFICIE DE LOS TERRENOS O BAJO EL MISMO EXISTEN O PUEDEN EXISTIR INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS TALES COMO: ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTO, DRENAJE PLUVIAL, ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, POR LO QUE SE PERMITIRA EN CASO NECESARIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION, ACCESO A PERSONAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, DESIGNADAS POR LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SEÑALADOS.
- CUALQUIER MEJORA FUTURA SOBRE EL TERRENO EN MENCIÓN DEBERA SOMETERSE A TODOS LOS PROCESOS DE REVISION DE PLANOS Y CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LA MATERIA.
- TODOS LOS PUNTOS ESTAN DEBIDAMENTE MONUMENTADOS CON VARILLAS DE ACERO Y CONCRETO.
- LAS COORDENADAS SON VERDADERAS Y ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA U.T.M. UTILIZADO EN EL PAIS. EL DATUM UTILIZADO ES EL NAD 1927.
- EL NORTE ES DE CUADRICULA.
- PLANO DE REFERENCIA: 80814-81521 DEL 31 DE JULIO DE 1997.

DESGLASE DE AREAS

AREA DE LA FINCA N°161696 = 199 Has + 9,657.83 M2
 AREA A SEGREGAR = 0 Has + 1,470.54 M2
 RESTO LIBRE = 199 Has + 8,187.29 M2

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

CE. TITULADO PARA EFECTUAR TRANSACCIONES CON LOTES DE LAS URSANIZACIONES

Segun Ley No. 63 de 23 de octubre de 1992 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1998, la Dirección Nacional de Ventanilla Única certifica que según planos, pueden ser inscritos en el registro de la finca:

CERTIFICADO No. 581 FECHA 30-9-13

REGISTRADO POR: [Firma]

FUNCIONARIO MINIVOT-VENTANILLA ÚNICA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
 DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULACION

PLANO No. 80814-127991

Correcto de conformidad con los Datos de Campo Presentados.

Ley 68 de 8 de Octubre de 2010

RESOLUCION 209 DEL 6 DE ABRIL DE 2008

FECHA 9 DE ABRIL DE 2013

Agente Oficial Revisor [Firma]

REGISTRADO [Firma]

Agremiador Oficial Jefe del Depto. de Mensura y Maqueo

12 ABR 2013
 PLANO ESCANEADO
 DEPTO. DE MENSURA Y MAPEO

Plano No. 80814-127991

Superficie 1470.54 m²

Ag. que elaboró la agremiación ENRIQUE FEMENIAS

Fecha/mesa 12-12-13

Analista [Firma]

Oficial [Firma]

Fecha 9 DE ABRIL DE 2013

V.B. [Firma]
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
 ING. ALEXIS HO
 CED. 8-225-2150

CODIGO: 8071403-208

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS
 (DECRETO EJECUTIVO N°67 DEL 25 DE MAYO DE 2006)

REPUBLICA DE PANAMA
 PROVINCIA DE : PANAMA
 CORREGIMIENTO DE : ANCON

DISTRITO DE : PANAMA
 SECTOR: ANCON

LOTE AN01-15 QUE SE SEGREGA DE LA FINCA 161696
 ROLLO 23227 DOC. 1 PROPIEDAD DE LA NACION
 PARA FORMAR FINCA APARTE A FAVOR DE LA NACION

LEVANTADO POR:	SECCION DE AGRIMENSURA	ESCALA: INDICADAS	HOJA
DIBUJADO POR:	SECCION DE AGRIMENSURA	FECHA: MARZO-2013	1
CALCULADO Y REVISADO:	SECCION DE AGRIMENSURA		1

AREAS REVERTIDAS

ENRIQUE M. FEMENIAS S.
 Técnico en Ingeniería con Especialización en Topografía
 Lic. No. 93-334-006

[Firma]

Firma
 Ley 15 del 26 de febrero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

80814-127991

EX NE RADO

26-5-13